



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00545969- -UNC-ME#FCQ Reconocer cursos de Doctorado Lic. en Bioq.
Julieta A. FUENTES MALLEA

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Bioq. Julieta A. FUENTES MALLEA, solicitando el reconocimiento del curso de posgrado "Principios de Nanobiotecnología" como válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer como curso de doctorado de formación específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Bioq. Julieta A. FUENTES MALLEA el curso "Principios de Nanobiotecnología" dictado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica-de la Universidad de Buenos Aires desde el 7 al 18 de junio de 2021 teniendo como directores a los Dres. Mauricio de Marzi, Martín Desimone y Emilio Malchiodi.

Carga horaria Total: 30 horas

Calificación: 10 (diez)

Créditos: 1 (uno)

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

